I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 3900021 **/ 2011**

Cerrillos, 06 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0047/2012; el Memorándum N°600/009/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/2401/2011 y N°202/2527/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2401/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO, PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS, AÑO 2012", 812-89-LE11** cuyas aclaraciones fueron aprobadas mediante Decreto Exento N°202/2527/2011.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO, PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES, PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS, AÑO 2012"**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2401/2011, al oferente **DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LTDA,** R.U.T. N°76.443.560-5, representado legalmente por **don Luis Heriberto Córdova Vásquez,** cédula de identidad N°12.003.925-3, por un monto de $6.000.000.- (seis millones de pesos) y la donación de un contenedor avaluado en $2.000.000.- (dos millones de pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato el correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El ingreso que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 115.13.01.999 "Otras" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 000021 / 2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Transito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
I.T.O. Patricia Videla Carmona
Tesorería Municipal
Secplan
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS
Página Web